



INFORME N° 013-2024-MDS/CS AS 006-2024-MDS

DE : COMITÉ DE SELECCIÓN

A : CAMPANA CHACCA ROCIO
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ASUNTO : CONOCIMIENTO DE DECLARATORIA DE DESIERTO
AUTORIZACIÓN PARA NUEVA CONVOCATORIA

REFERENCIA : ACTA DE ADMISIBILIDAD Y CALIFICACIÓN / AS N° 006-2024-MDS - TERCERA
CONVOCATORIA

FECHA : SACHACA, 18 de Setiembre del 2024

Por medio del presente me dirijo a Usted, en atención al procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-MDS - TERCERA CONVOCATORIA** para el "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD, PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CALLE SIMÓN BOLIVAR, JIRON N° 4, JIRON N°5 CALLE N° 1, PASAJE 23, JIRON BELLAVISTA, AVENIDA TÚPAC AMARU, DEL ASENTAMIENTO HUMANO VÍCTOR MALDONADO, ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, ASOCIACIÓN DE VIV. CORAZÓN DE JESÚS, ASENTAMIENTO HUMANO PEDRO VILCAPAZA, ASENTAMIENTO HUMANO SAN GERONIMO, PUEBLO JOVEN 7 DE JUNIO, ASENTAMIENTO HUMANO 1° DE JULIO, DISTRITO DE SACHACA – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2471246"; se informa que con fecha 17 de Setiembre del 2024, se realizó la admisión y calificación de las ofertas presentadas por los postores, las mismas que fueron descalificadas al no cumplir con los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas; por lo que el Comité de Selección se procedió a declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección, de conformidad a lo establecido en el Artículo 65 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Según lo establecido en el Artículo 65 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en su numeral 65.2 establece: "Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE".

Asimismo, con el fin de proseguir con la contratación, el comité de selección realizara una nueva convocatoria, en vista que el motivo de la declaración de desierto fue por deficiencias formales de los postores.

Por tal motivo se solicita su autorización para llevar a cabo la **CUARTA CONVOCATORIA** del procedimiento de selección antes indicado.

Es todo cuanto doy a conocer, para los fines que estime por conveniente.



Atentamente,

Arq. Mario Rubén Calderón Valencia
Presidente Titular



C.P.C. Martha Bersabeth Camasita Mendoza
Primer Miembro Titular



Ing. Eduardo Efraín Junior Valdez Riveros
Segundo Miembro Titular

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

19 SEP. 2024

Hora: 8.18
Firma:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA
AV. FERNANDINI NRO. S/N



00009882 - I

INFORME N° 014-2024-MDS/CS AS 006-2024-MDS

DE : COMITÉ DE SELECCIÓN
A : GERENTE DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : CONOCIMIENTO DE DECLARATORIA DE DESIERTO
REFERENCIA : ACTA DE ADMISIBILIDAD Y CALIFICACIÓN / AS N° 006-2024-MDS - TERCERA CONVOCATORIA
FECHA : SACHACA, 18 de Setiembre del 2024

Por intermedio del presente me dirijo a Usted, en atención al procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-MDS - TERCERA CONVOCATORIA** para el "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD, PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CALLE SIMÓN BOLIVAR, JIRON N° 4, JIRON N°5 CALLE N° 1, PASAJE 23, JIRON BELLAVISTA, AVENIDA TÚPAC AMARU, DEL ASENTAMIENTO HUMANO VÍCTOR MALDONADO, ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, ASOCIACIÓN DE VIV. CORAZÓN DE JESÚS, ASENTAMIENTO HUMANO PEDRO VILCAPAZA, ASENTAMIENTO HUMANO SAN GERONIMO, PUEBLO JOVEN 7 DE JUNIO, ASENTAMIENTO HUMANO 1° DE JULIO, DISTRITO DE SACHACA – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2471246"; se informa que con fecha 17 de Setiembre del 2024, se realizó la admisión y calificación de las ofertas presentadas por los postores, las mismas que fueron descalificadas al no cumplir con los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas; por lo que el Comité de Selección se procedió a declarar DESIERTO el procedimiento de selección, de conformidad a lo establecido en el Artículo 65 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Por lo cual, se remite la presente a fin de que evalúe el contenido de los términos de referencia remitidos por el área usuaria, con el fin de reformularlos o ratificarse, con el fin de realizar la **CUARTA CONVOCATORIA** del procedimiento de selección. (Adjunto copia de los términos de referencia de las bases integradas)

Es todo cuanto doy a conocer, para los fines que estime por conveniente.

Atentamente,



Arq. Mario Rubén Calderón Valencia
Presidente Titular



C.P.C. Martha Bersabeth Camasita Mendoza
Primer Miembro Titular



Ing. Eduardo Efraín Junior Valdez Riveros
Segundo Miembro Titular

PROVEIDO N° 03132-2024-GAF-MDS

DE : **CAMPANA CHACCA ROCIO**
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PARA : **CALDERON VALENCIA MARIO RUBEN**
PRESIDENTE DEL COMITÉ AS-006-2024-MDS
ASUNTO : **AUTORIZACION CUARTA CONVOCATORIA**
REFERENCIA : **INFORME N° 013-2024-MDS/CS AS 006-2024-MDS**
FECHA : **SACHACA, 19 de Septiembre del 2024**

Previo cordial saludo, por medio del presente y en atención al documento de la referencia sírvase proceder a realizar la Cuarta Convocatoria para la A.S. N° 006-2024-MDS, de conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA
Abg. Rocio Campana Chacca
Gerente de Administración y Finanzas



20/09/2024



INFORME N°0941 -2024-SGOP-GDUI-MDS



De : ING. EDUARDO EFRAIN VALDEZ RIVEROS
SUB-GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS

Para : ARQ. MARIO RUBEN CALDERON VALENCIA
GERENTE DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA.

Asunto : SOBRE PROCESO DE CONVOCATORIA DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA CUI 2471246

Obra : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CALLE SIMÓN BOLÍVAR, JIRÓN N° 4, JIRÓN N° 5, CALLE N° 1, PASAJE 23, JIRÓN BELLAVISTA, AVENIDA TÚPAC AMARU, DEL ASENTAMIENTO HUMANO VÍCTOR MALDONADO, ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CORAZÓN DE JESÚS, ASENTAMIENTO HUMANO PEDRO VILCAPAZA, ASENTAMIENTO HUMANO SAN GERÓNIMO, PUEBLO JOVEN 07 DE JUNIO, ASENTAMIENTO HUMANO 1° DE JULIO DISTRITO DE SACHACA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, CUI 2471246"

FECHA : Sachaca, 07 de Noviembre del 2024.

SIGGO: 9882

Por intermedio de la presente y presentando previamente mis saludos a su persona, respecto a la Declaratoria de Desierto al Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2024-MDS TERCERA CONVOCATORIA para el "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CALLE SIMÓN BOLÍVAR, JIRÓN N° 4, JIRÓN N° 5, CALLE N° 1, PASAJE 23, JIRÓN BELLAVISTA, AVENIDA TÚPAC AMARU, DEL ASENTAMIENTO HUMANO VÍCTOR MALDONADO, ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CORAZÓN DE JESÚS, ASENTAMIENTO HUMANO PEDRO VILCAPAZA, ASENTAMIENTO HUMANO SAN GERÓNIMO, PUEBLO JOVEN 07 DE JUNIO, ASENTAMIENTO HUMANO 1° DE JULIO DISTRITO DE SACHACA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA", es de opinión de esta Sub Gerencia continuar con el proceso de convocatoria.

Entonces, a fin de realizar nuevamente la convocatoria, se remite los TERMINOS DE REFERENCIA REFORMULADOS, en vista a la declaratoria de desierto, a fin de tener mayor participación de pastores.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA
Ing. Eduardo E. Junior Valdez Riveros
SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS